



Universidad Nacional de Salta  
Facultad de Ciencias Exactas

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA  
REPUBLICA ARGENTINA

SALTA, 10 de Julio de 1984.

Expediente Nº 8245,84-Ref. 001/84.

RES. Nº 169/84.

VISTO:

La necesidad de instrumentar las mesas Examinadoras para las asignatu-  
ras MICROBIOLOGIA y BROMATOLOGIA, respectivamente;

Consultadas que fueran las cátedras;

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le confiere el Artículo 7º de la Ley  
Nº 23.068;

EL DECANO NORMALIZADOR DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E :

ARTICULO 1º: Fijar para el Turno de Exámenes correspondiente al llamado de  
Julio, las siguientes fechas y Tribunales Examinadores para las asignaturas  
que en cada caso se especifica:

MICROBIOLOGIA	Dr. Carlos CUEVAS Biq. Ana BONDONI DE BOJARSKI Lic. Armando GANARRA	16/7 y 30/7/84	hs. 9,00
BROMATOLOGIA	Ing. Margarita ARMADA DE ROMAND Biq. Rosario GOMEZ DE DIAZ Ing. Marta GOMEZ	18/7 y 1º/8/84	hs. 9,00

ARTICULO 2º: Hágase saber, notifíquese a los integrantes de los respecti-  
vos Tribunales Examinadores. Publíquese y ARCHIVESE.-

FAC ES EXACTAS
rma

Lto. ELVIO E. ALANIS  
SECRETARIO NORMALIZADOR  
Facultad de Ciencias Exactas



Ing. CARLOS A. SASTRE  
DECANO NORMALIZADOR  
Facultad de Ciencias Exactas